



INFORME

DE ACTIVIDADES

2017

DR. ESTEBAN CALDERÓN ROSAS
MAGISTRADO PRESIDENTE



Dr. Esteban Calderón Rosas
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo De La Judicatura.

Lic. Francisco Luis Quiñones Ruiz
Magistrado Vicepresidente y Magistrado de la Segunda Ponencia
de la Sala Penal Colegiada "C".

Dra. Susana Pacheco Rodríguez
Magistrada de la Primera Ponencia de la Sala Civil Colegiada

Dr. Ramón Gil Carreón Gallegos
Magistrado de la Segunda Ponencia de la Sala Civil Colegiada

Magistrado de la Tercera Ponencia de la Sala Civil Colegiada

Dr. Apolonio Betancourt Ruiz
Magistrado de la Primera Sala Civil Unitaria

Dra. Emma Garibay Avitia
Magistrada de la Segunda Sala Civil Unitaria

M.J.D. Ramón Roberto Robledo Rodríguez
Magistrado de la Primera Ponencia Penal Colegiada "A"

M.D. Teresita de Jesús Herrera Deras
Magistrada de la Segunda Ponencia Penal Colegiada "A"

Dr. José de la Luz López Pescador
Magistrado de la Tercera Ponencia Penal Colegiada "A"

Dra. María del Refugio Bobadilla Saucedo
Magistrada de la Primera Sala Penal Unitaria "B"

Lic. Sandra Iliana Ramírez Estrada
Magistrada de la Segunda Sala Penal Unitaria "B"

Dr. Jesús Julián Rodríguez Cabral
Magistrado de la Primer Ponencia de la Sala Penal Colegiada "C"

Lic. Juan Antonio Ramos Rentería
Magistrado de la Tercera Ponencia de la Sala Penal Colegiada "C"

Lic. Luis Tomas Castro Hidalgo
Magistrado de la Primer Ponencia de la Sala Colegiada
Mixta de Gomez Palacio, Dgo.

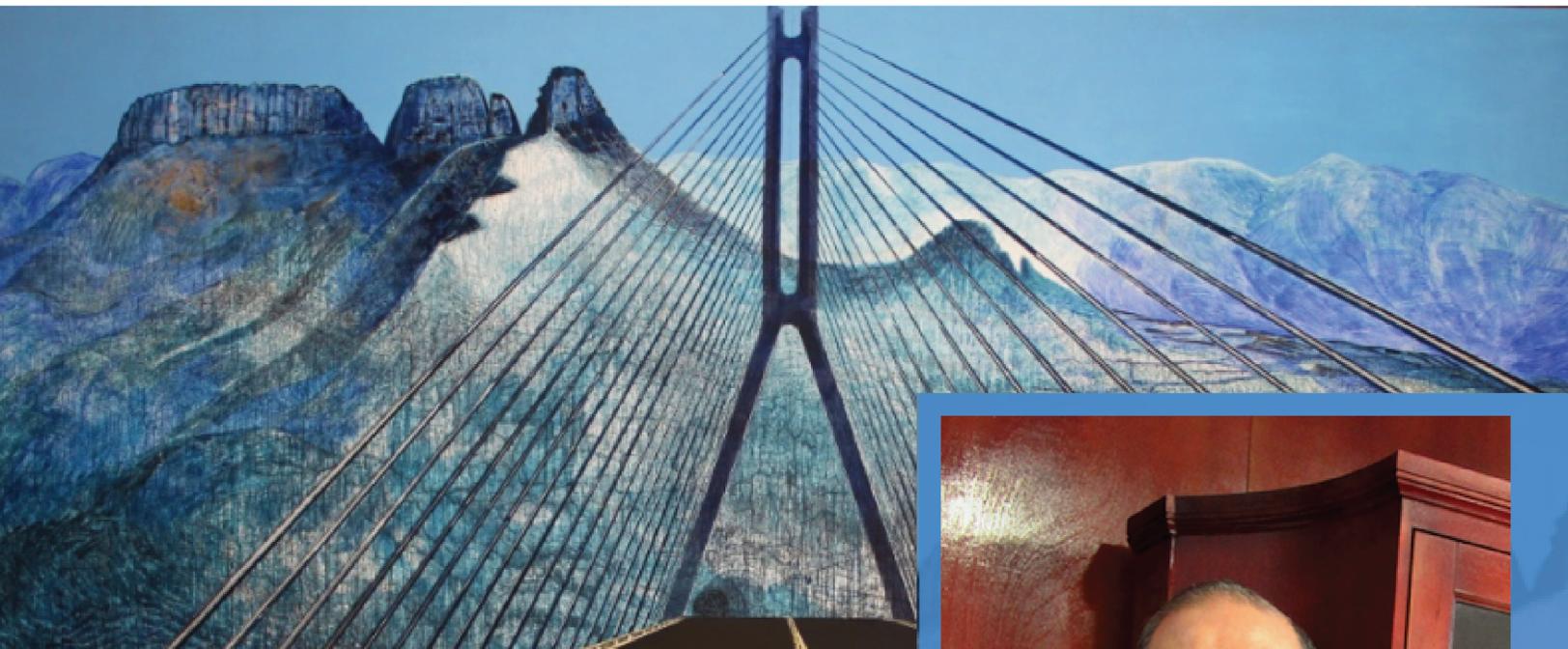
Lic. Florencio Rubio Díaz
Magistrado de la Segunda Ponencia de la Sala Colegiada
Mixta de Gomez Palacio, Dgo.

Lic. Enrique Alberto Quevedo Moreno
Magistrado de la Tercera Ponencia de la Sala Colegiada
Mixta de Gomez Palacio, Dgo.

Dr. José Ismael Rivera Alvarado
Magistrado de la Sala Civil Unitaria de Gómez Palacio, Dgo.

Lic. Miguel Ángel Quiñones Orozco
Magistrado de la Sala Penal Unitaria de Gómez Palacio, Dgo.

Lic. Adán Cuitláhuac Martínez Salas
Secretario General de Acuerdos del Pleno del
Tribunal Superior de Justicia.

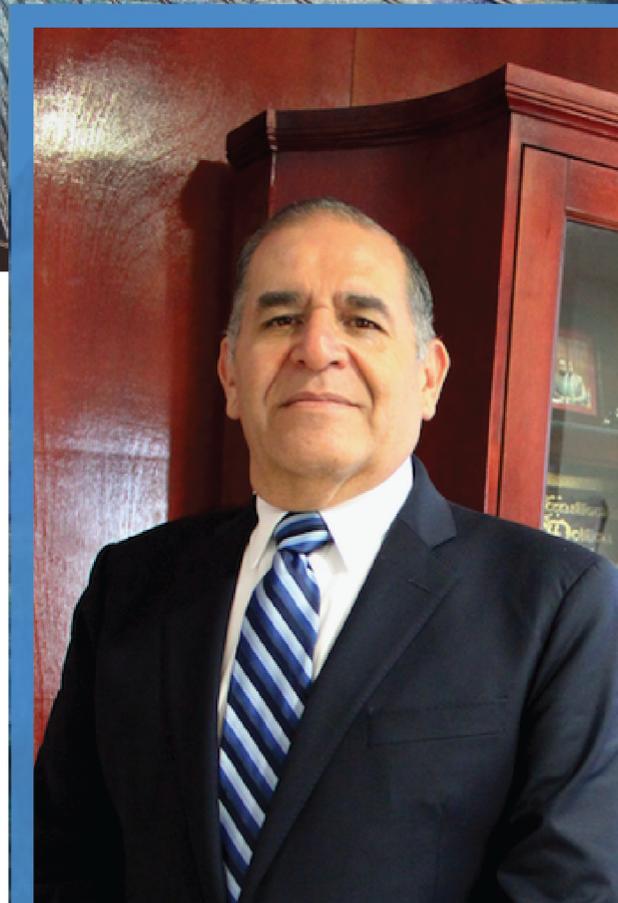


EDITORIAL

Quienes integramos el Poder Judicial del Estado, trabajamos conjuntamente para cumplir a cabalidad las metas trazadas, enfrentándonos a los retos que se nos presentan con tenacidad y honradez, fomentando, sobre todo, la cultura de la Transparencia y la rendición de cuentas.

Somos una institución abierta a la sociedad a la que nos debemos y servimos, puedo afirmar con toda certeza, que el Poder Judicial, es la casa de todos los duranguenses, ¡es la casa de la Justicia!

El Poder Judicial del Estado a través de sus Tribunales, del Consejo de la Judicatura, de sus diferentes juzgados y órganos auxiliares, que cobran vida en la actuación ética, eficiente y eficaz de sus magistrados, consejeros, jueces, personal jurisdiccional y administrativo, refrenda su compromiso de redoblar esfuerzos para construir una Justicia pronta, imparcial y expedita.



ATENTAMENTE

DR. ESTEBAN CALDERÓN ROSAS
MAGISTRADO PRESIDENTE



IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

- Tribunal Superior de Justicia
- Durango como Referencia Nacional
- Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos
- Justicia Humana y Transparente
- Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa
- Tribunal para Menores Infractores
- Sistema de Justicia Penal Acusatorio Oral
- Tribunal Laboral Burocrático
- Juzgados Especializados
- Juzgados con Jurisdicción Mixta y por Materia
- Centro Estatal de Justicia Alternativa
- Instituto de la Defensoría Pública



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Consejo de la Judicatura
- Administración
- Transparencia



INFRAESTRUCTURA Y MODERNIZACIÓN

- Centros de Justicia Penal
- Otras Obras
- Equipamiento



ACADEMIA

- Universidad Judicial



VINCULACIÓN SOCIAL

- Voluntariado



1 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

***Construimos una Justicia Pronta,
Imparcial y Expedita***

Tribunal Superior de Justicia



El Pleno del Tribunal Superior de Justicia integrado por 19 magistrados, es la máxima autoridad del Poder Judicial del Estado de Durango. En los últimos meses del 2016, este órgano colegiado, experimentó tiempos de cambio y de transición con la renovación de 6 de sus integrantes, así como la elección del Presidente.

Fortalecido en su integración, trabaja en resolver, apegado a la legalidad, las controversias que los ciudadanos llevan ante los tribunales, ocupados siempre en responder a los justiciables con eficiencia y eficacia.



Durango como Referencia Nacional

Sostenemos relación con los 31 Poderes Judiciales de las entidades federativas de la República Mexicana, que junto con Durango, forman parte de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores y Supremos de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib) A.C., donde participamos activamente en la búsqueda de una mejor impartición de Justicia en todo el país.

En mi calidad de Magistrado Presidente he llevado la representación del Poder Judicial en el ámbito político, económico y social del estado de Durango, así como a nivel nacional en los llamados que ha realizado la CONATrib, la cual distingue a este Tribunal con la Vicepresidencia de la Región Noreste, integrada por los Tribunales Superiores de Justicia de los estados de Durango,

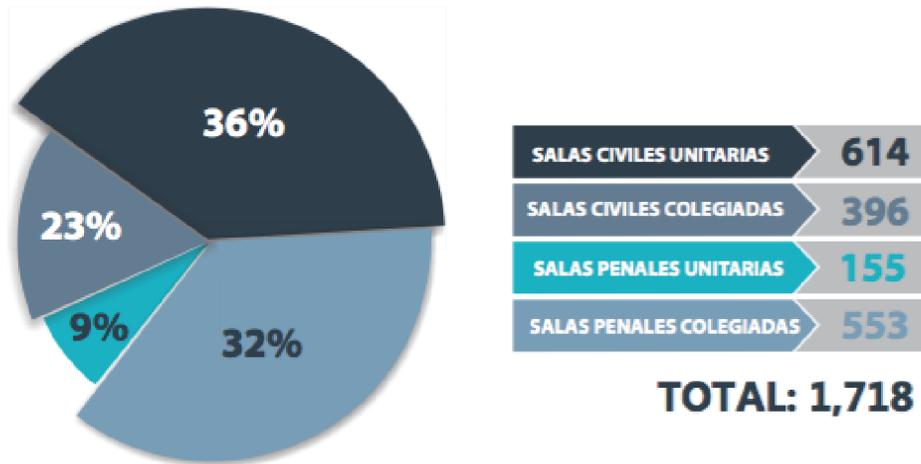
Coahuila, Nuevo León, Zacatecas, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Se firmaron convenios de colaboración con otras instituciones, para que, en una suma de esfuerzos, lográramos avanzar en las tareas correspondientes, ejemplo de ello, fue el que se firmó con el Instituto Municipal de la Mujer Durango, para brindar asesoría jurídica a mujeres víctimas de delito, sobre todo de violencia familiar.

Se sostuvieron encuentros, en conjunto con el titular de la Fiscalía General del Estado, con las diversas agrupaciones de abogados de la Comarca Lagunera de Durango y de la capital, para atender sus planteamientos de capacitación e impartición de Justicia en el Estado.



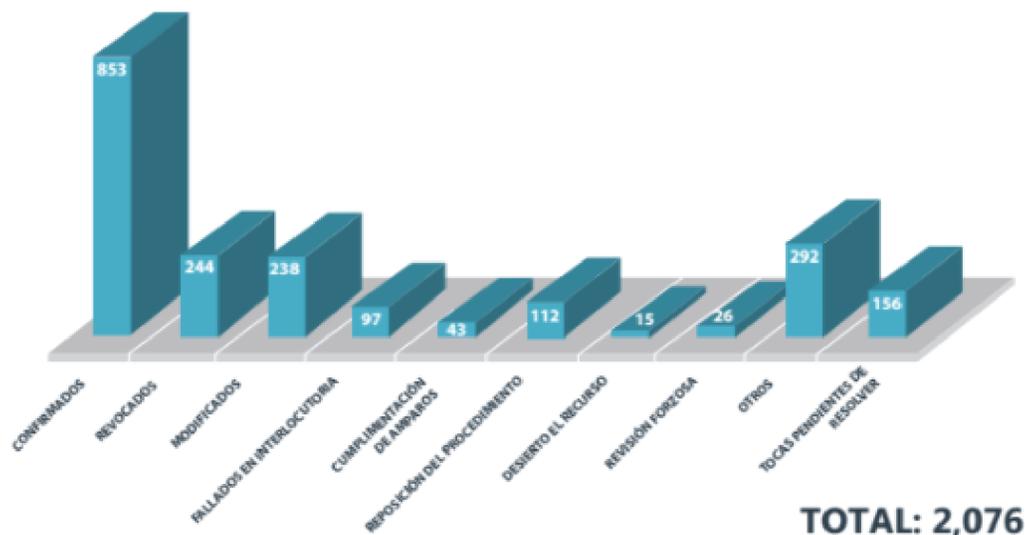
TOCAS INGRESADOS EN LAS SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
JULIO 2016-JUNIO 2017



En este periodo el Pleno del Tribunal Superior de Justicia sesionó ordinariamente en 47 ocasiones, extraordinariamente en 4 y solemnemente en 5; además se pronunciaron 221 determinaciones de pleno.

- 6 Procedimientos de Tocas de Pleno
- 10 Procedimientos administrativos
- 42 Requerimientos federales
- 17 Requerimiento de Cumplimientos a Ejecutorias de Amparo
- 12 Amparos promovidas contra las determinaciones del Pleno y de la Presidencia
- 794 Expedientes turnados a diversas instancias
- 3548 Exhortos enviados y recibidos
- 26 Incompetencias remitidas a juzgados
- 43 Títulos registrados
- 103 Legalizaciones de firmas

TOCAS RESUELTOS EN LAS SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
JULIO 2016-JUNIO 2017



Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos

El 8 de febrero de 2017, se formaliza la creación de esta Unidad, en tal sentido, se renuevan los nombramientos de los integrantes del Consejo Consultivo y se designa por primera ocasión a quien tendrá la responsabilidad de coordinar los trabajos de dicha unidad.

Con el ánimo de fortalecer la Igualdad de Género y el respeto a los Derechos Humanos, en el Poder Judicial, se llevaron a cabo diversas actividades académicas tendientes a capacitar, formar, divulgar, sensibilizar, vincular e investigar este tema, entre las que destacan:



- a) "Taller sobre el Sistema de Justicia Acusatorio en materia Penal para acompañar casos de violencia contra las mujeres desde la Perspectiva de Género y Derechos Humanos".
- b) "Taller estándares internacionales para la incorporación de la Perspectiva de Género y Derechos Humanos en las actuaciones judiciales".
- c) "Teoría General en Materia de Derechos Humanos", módulo que se imparte en la maestría en Derecho Judicial.
- d) Se participó en el "Foro Igualdad de Género", con el tema "Juzgar con Perspectiva de Género".
- e) Se participó en las Jornadas de Reflexión con la ponencia: "Las mujeres frente al Sistema de Justicia Penal."
- f) Se asistió a la 5a Reunión Nacional de Enlaces de Género de los Tribunales Superiores y Supremos de Justicia de las Entidades Federativas, celebrada en la ciudad de Tlaxcala.
- g) Se asistió al 4º Encuentro Nacional de Armonización Legislativa de las Comisiones de Igualdad de Género, de los mecanismos para el adelanto de las mujeres y de los Tribunales Superiores y Supremos de Justicia en las Entidades Federativas, que tuvo como sede el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, entre otros.

Durango

Justicia Humana y Transparente

El Poder Judicial del Estado de Durango actúa en coordinación con las instituciones que conformamos el Gobierno para fortalecer una Justicia humana y transparente.

De esta forma, sumamos nuestro esfuerzo al del Poder Ejecutivo, depositado por voluntad popular, en el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado, que junto con el Poder Legislativo, representado por el Presidente de la Gran Comisión de la LXVII Legislatura, Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, reconocemos el compromiso con el principio de División de

Poderes enmarcado en la Carta Magna y en la particular del Estado.

Así, trabajamos día a día para garantizar a los ciudadanos el respeto y goce de sus derechos fundamentales reconocidos en el Pacto Federal y en los tratados internacionales suscritos por México; sobre todo, los derechos de aquellos que se encuentran desprotegidos por su condición socioeconómica, geográfica, demográfica, migratoria, educativa, de género y otras, que los vulneran.





Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa

Este 2017 EL Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa se desincorpora de la estructura orgánica del Poder Judicial del Estado, para constituirse en un órgano jurisdiccional con autonomía técnica y operativa, de acuerdo al decreto 119, publicado en el Periódico Oficial, número 22, del Gobierno del Estado, de fecha 16 de marzo del año en curso.

En lo que se refiere al ejercicio presupuestal para los años 2016 y 2017, se dio oportuno cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentando ante la Secretaría de Finanzas y de Administración del

Gobierno del Estado y ante el Tribunal Superior de Justicia, la documentación relativa para la integración de la Cuenta Pública del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa de 2017; para su consolidación.

El Pleno del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa sesionó ordinariamente en 12 ocasiones. Por su parte, la Comisión de Administración de este Tribunal sesionó ordinariamente en 10 ocasiones y extraordinariamente en 3.



Tribunal para Menores Infractores

El Tribunal para Menores Infractores cambió su domicilio para generar un ahorro en el arrendamiento y para integrar dentro de su sede a personal de otras dependencias que tienen relación con la Justicia Especializada para Adolescentes, la sede se adecuó y se dotó de red telefónica, fibra óptica, datos, instalación eléctrica, cubículos, nuevos espacios para la Unidad de Transparencia y la Actuaría, así como mobiliario, equipo de cómputo y la creación de un mural en reconocimiento a los jóvenes que han logrado una verdadera reintegración a la sociedad.

A razón de la entrada en vigor de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para

Adolescentes, desapareció la Unidad de Diagnóstico de este Tribunal, pues sus funciones se establecieron para el nuevo órgano especializado "Autoridad Administrativa", desconcentrado del Poder Judicial.

Se publicó la convocatoria respectiva para seleccionar jueces Especializados en Justicia para Adolescentes, en donde resultaron electos 2 nuevos jueces. De igual manera se incorporaron 2 facilitadoras del Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA) del Poder Judicial, una para Durango y otra para Gómez Palacio, únicas en su tipo en todo el país, quienes alcanzaron la especialización en los términos de la ley en la materia.



- 586** Audiencias celebradas en el periodo que se informa
- 169** Juzgados de Ejecución de Medidas
- 14** Tocas ingresados en sala unitaria
- 14** Tocas resueltas
- 267** Expedientes ingresados en primera instancia
- 410** Sesiones de mecanismos alternos de solución de controversias
- 31** Acuerdos reparatorios

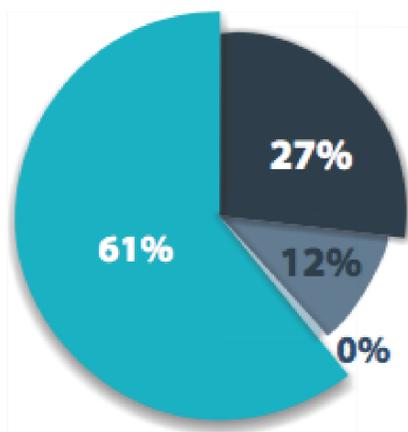


Sistema de Justicia Penal Acusatorio Oral

El Sistema de Justicia Penal Acusatorio Oral, entró a la etapa de la consolidación. En tal sentido, es momento de reflexionar en las áreas de oportunidad y mejora, así como en los aciertos, pero sobre todo, en fortalecer a las instituciones que intervienen en el proceso para enfrentar los retos que se han encontrado en el camino, a través de la formación y capacitación de recursos humanos competentes.

CAUSAS INICIADAS EN LOS JUZGADOS DE CONTROL Y ENJUICIAMIENTO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO

JULIO 2016-JUNIO 2017



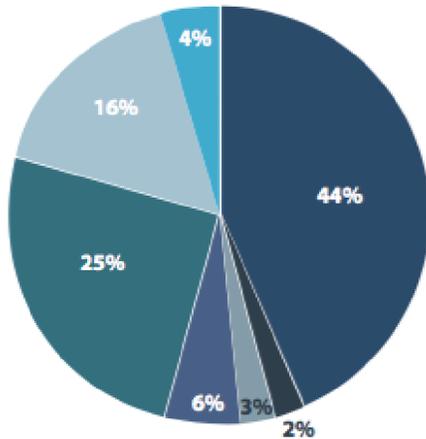
FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN POR CITACIÓN	732
ORDEN DE APREHENSIÓN	317
CONTROL DE DETENCIÓN POR FLAGRANCIA	1,645
CONTROL DE DETENCIÓN EN CASO URGENTE	12

TOTAL: 2,706



CAUSAS CONCLUIDAS EN LOS JUZGADOS DE CONTROL Y ENJUICIAMIENTO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO

JULIO 2016-JUNIO 2017

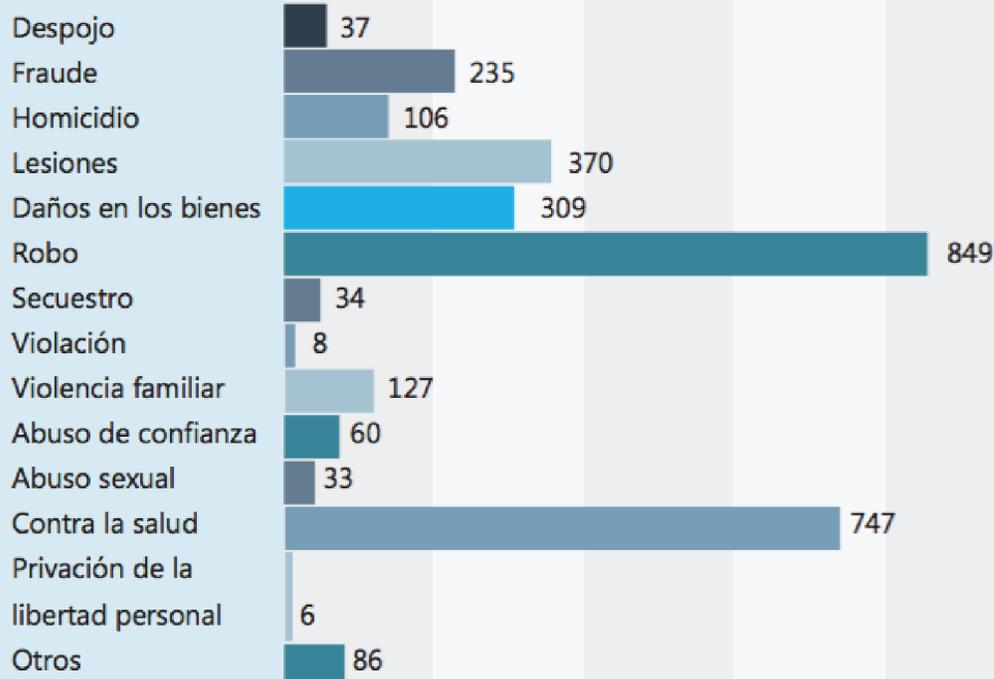


Sentencia Condenatoria en Abreviado	535
Sentencia Absolutoria en Juicio Oral	26
Sentencia Condenatoria en Juicio Oral	34
Sobreseimiento por Perdón	70
Sobreseimiento por M.A.S.C.	311
Sobreseimiento por Suspensión Proceso a Prueba	196
Sobreseimiento por Diversa Causa	56

TOTAL: 1,228

ESTADÍSTICAS MAS RELEVANTES

DELITOS EN LOS JUZGADOS DE CONTROL Y ENJUICIAMIENTO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO JULIO 2016-JUNIO 2017



TOTAL: 3,007

Programa de Justicia Terapéutica

En el Poder Judicial del Estado contamos con el Programa de Justicia Terapéutica, del cual han egresado 4 pacientes cuyo tratamiento tuvo una duración de un año seis meses, y se expulsó a un participante por incumplimiento de las condiciones impuestas por el juez de la causa.

A principios de este año, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la Organización de los Estados Americanos (OEA), realizaron una visita de evaluación al Programa de Justicia Terapéutica, para constatar los avances de la implementación del PJT en Durango, así como las acciones realizadas para la capacitación y actualización de los operadores del mismo, lo que viene a fortalecer la implementación de la Justicia Terapéutica en el Estado, con el compromiso de aplicarla en los otros Distritos Judiciales.



El Tribunal Laboral Burocrático es uniinstancial, integrado por 3 jueces, competente para conocer de los conflictos que se susciten entre los trabajadores al servicio del Estado y de los Municipios, con motivo de las relaciones laborales de los trabajadores entre sí; de los trabajadores con los sindicatos en los que se encuentren afiliados, y de los propios Sindicatos.

Es pertinente resaltar que durante el último año se celebraron pláticas con diversos presidentes municipales a fin de hacerles ver la importancia de la conciliación para evitar el pago de salarios caídos, de esta manera, se logró concientizar a la mayoría, por lo que han disminuido considerablemente los juicios en contra de los municipios y han aumentado los convenios, lo que significa un gran avance en materia de Justicia laboral.

Tribunal Laboral Burocrático



JUZGADOS ESPECIALIZADOS

JUZGADO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DE CONTROL Y ENJUICIAMIENTO EN MATERIA PENAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En el presente año, se creó el “Centro de Justicia para Niños, Niñas y Adolescentes”, el cual alberga el primer Juzgado Especializado en Materia familiar, y de Control y Enjuiciamiento en Materia Penal para Niñas, Niños y Adolescentes, víctimas de delito, es importante recalcar que dicho Centro, es el único en su tipo a nivel nacional, y surge gracias a la propuesta realizada por la L.A. Elvira Barantes de Aispuro, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en colaboración con la Fiscalía General y el Poder Judicial del Estado. Esto en reconocimiento a la necesidad prioritaria de implementar un espacio multidisciplinario, que de manera integral, atienda y se enfoque a la niñez duranguense.

En ese sentido, conforme al acuerdo de creación del Juzgado, emitido por el Consejo de la Judicatura, se acondicionó la “Ludoteca DIF”, que de manera provisional se proporcionó para la entrada en funciones del mismo, que vino a sumarse a los dos que forman parte del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Durango, en los que se dictan sentencias con Perspectiva de Género. Así como al Juzgado Familiar Especializado en Niñas, Niños y Adolescentes, que nace a raíz de la necesidad de brindar atención a un sector vulnerable de la sociedad, como lo es, el integrado por los infantes víctimas de violencia o abandono, que se encuentran en la “Casa Hogar” del DIF Estatal, a quienes no sólo se les brinda protección tutelar, sino que se les trata como sujetos de Derecho.



Juzgados con Jurisdicción Mixta y por Materias

El Poder Judicial, para su ejercicio en Primera Instancia, se divide en 13 Distritos Judiciales, con juzgados con jurisdicción mixta y juzgados por materias.

Los juzgados de Primera Instancia con jurisdicción mixta tienen residencia en 10 municipios del Estado de Durango: Lerdo, Canatlán, Pueblo Nuevo; Topia, Guadalupe Victoria, Cuencamé, Nazas, San Juan del Río, El Oro, y Nombre de Dios.

El Primer Distrito Judicial tiene su sede en la capital del estado de Durango, donde operan 3 juzgados Civiles, 4 Mercantiles, 2 Auxiliares de lo Civil y lo Mercantil, 4 Familiares y 2 en materia Penal del sistema tradicional.

En el Tercer Distrito, con sede en Gómez Palacio, existen 2 juzgados Civiles, 2 Familiares, 2 Penales del sistema tradicional, y uno Familiar y Auxiliar en materia Civil y Mercantil.

El Cuarto Distrito Judicial, con sede en Santiago Papasquiaro, cuenta con dos juzgados especializados, uno en materia Civil y uno en materia Penal.



Cabe resaltar que, en materia Familiar, en el presente año, con el objetivo de actualizarse en las nuevas figuras jurídicas de gran trascendencia a raíz de las reformas en Derechos Humanos y de la emisión de criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y sus Tribunales Colegiados, que tienen que ver con la libertad y desarrollo de la persona, así como la declaratoria de inconstitucionalidad de los regímenes estatales que exigen la acreditación de causales de divorcio por el máximo Tribunal del país, se han dado trámite a las solicitudes de divorcio sin expresión de causa, con el fin de dar respuesta rápida a los nuevos requerimientos sociales y aun cuando dicha figura no se encuentra regulada sustantiva ni procedimentalmente en el territorio estatal, se le ha dado curso con sustento en la Carta Magna y en los criterios del máximo Tribunal, lo que genera en el foro jurídico y en la sociedad una mejor perspectiva de impartición de Justicia en este tema.

Por su parte, en lo que respecta a la Oralidad Mercantil, capacitamos y actualizamos a nuestros jueces, para dar respuesta a las exigencias sociales de nuestros días. Por lo que, al corte al 30 de junio, los juicios iniciados fueron 133, de los cuales se concluyeron 99 y se llevaron a cabo 151 audiencias; volviendo así, a la Justicia cotidiana, una realidad en nuestro Estado.

En lo referente a la materia Penal del Sistema Tradicional, por acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura, se determinó la extinción del Juzgado 5° Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial; publicado en el Periódico Oficial, número 18, del Gobierno del Estado, de fecha 2 de marzo del año que transcurre; coadyuvando con ello a la consolidación del Sistema Penal Acusatorio y a la optimización de recursos financieros, materiales y humanos del Poder Judicial del Estado.

Departamento de Actuaría y Ejecución



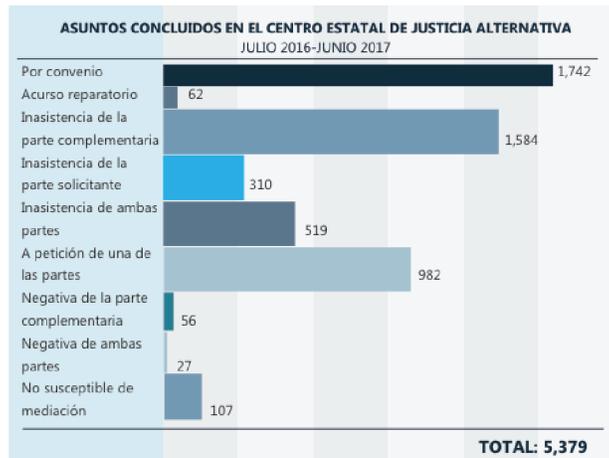
Oficialía de Partes

Centro Estatal de Justicia Alternativa

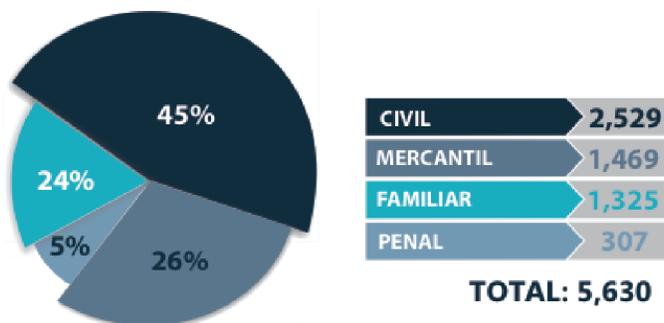
El Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA), es un órgano especializado en la conducción y aplicación de métodos alternativos de Justicia para la solución de conflictos.

Es importante recalcar que en materia Civil se observa una tendencia a la baja en el número de juicios iniciados, debido a que los justiciables han optado por dichos métodos para llegar a un arreglo amistoso sin necesidad de acudir a los juzgados.

Hoy por hoy, el Poder Judicial del Estado, le apuesta a esta área especializada, en virtud de que con ello, se evitará que se judicialicen los asuntos que allí se resuelven, logrando así un ahorro de recursos y sobre todo, una Justicia más pronta y expedita.



ASUNTOS RADICADOS EN EL CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA
JULIO 2016-JUNIO 2017



Instituto de la Defensoría Pública

La defensa pública sustituyó lo que fuera la defensa de oficio, ampliando su cobertura que solamente atendía la materia Penal, hacia la orientación, asesoría y representación jurídica ante los órganos jurisdiccionales en las materias Familiar y Civil. Este servicio se proporciona por parte del Estado a las personas de escasos

recursos, a través de abogados profesionales del Instituto de la Defensoría Pública (INDEPU), que defienden con conocimientos jurídicos los intereses de estas personas, utilizando estrategias que nos han permitido eficientar los servicios que se brindan a la ciudadanía para responder a sus necesidades.





2 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Actuación Ética, Eficiente y Eficaz

Consejo de la Judicatura



En este periodo, el Pleno del Consejo de la Judicatura sesionó ordinariamente en 47 ocasiones y extraordinariamente en 5, en las cuales se emitieron 5 acuerdos generales entre los que se encuentran:

a) La creación de una Central como Extensión de Actuaría de Ejecución, para Gómez Palacio y Lerdo, derivado de la necesidad de atender a la sociedad de la Comarca Lagunera del Estado, en la ejecución de resoluciones judiciales con el afán de consolidar una impartición de justicia pronta y expedita.

b) La actualización y la autorización de los Reglamentos de la Dirección del Archivo Judicial así como de la Comisión de Seguridad e Higiene del Tribunal Superior de Justicia.



Además, se acordó la adscripción y readscripción del personal jurisdiccional y administrativo en los 13 Distritos Judiciales en que se divide el territorio del Estado, respetando la carrera judicial y buscando que los mejores perfiles profesionales y humanos se aboquen a la impartición y administración de Justicia en cada asunto que sea sometido por las partes contendientes a juicio para su resolución.

A finales del año 2016 y principios del 2017, se concursaron 10 plazas para ocupar el cargo de jueces, que fueron electos mediante la convocatoria respectiva, emitida para el proceso de selección, sometidos a exámenes psicológicos, de conocimientos y prácticos. Siete de ellos se encuentran ya en ejercicio de sus funciones y 3 más esperan la oportunidad de estar al frente en algún juzgado en cualquiera de nuestros 13 Distritos Judiciales.



Administración

(GASTO OPERATIVO)

En el ejercicio presupuestal, se realizaron diversas gestiones con el fin de ejercerlo de forma eficiente, eficaz y austera. En ese sentido, me complace informar que se redujo el gasto operativo en un 40%, tomando en cuenta el ejercicio enero-junio 2016 y enero-junio 2017 con una economía total de 8 millones 588 mil 254 pesos y 42 centavos, en los siguientes rubros:

Nombre	Saldo al 30/06/17	Saldo al 30/06/16	Diferencia (f-i)	Porcentaje
Servicios personales	722,454.02	825,876.02	-103,422.00	-12.52%
Materiales y suministros	4,670,446.41	6,878,874.37	-2,201,844.96	-32.01%
Servicios generales	6,494,011.40	12,910,093.14	-6,398,681.74	-49.56%
Apoyos subsidios y transferencias	32,150.00	81,100.00	-130,050.00	-160.36%
Activo no circulante	898,715.60	652,971.32	245,744.28	37.63%
Totales	12,817,777.43	21,348,914.85	-8,588,254.42	-40.23%

Lo anterior, en parte, nos ha permitido sostener unas finanzas sanas, así como hacer frente a la reducción del presupuesto 2017, que su sufrimos este año, considerando el índice inflacionario.



Transparencia

Como uno de los principales compromisos de la presente administración, los órganos jurisdiccionales y auxiliares del Poder Judicial del Estado, se enfocaron en cumplir con las obligaciones que en materia de Transparencia marca la ley estatal, para ello se realizó un arduo ejercicio, bajo la dirección de los Comités de Transparencia de los Tribunales: Superior de Justicia, de Justicia Fiscal y Administrativa, y para Menores Infractores, asistidos por sus respectivas Unidades de enlace.

De esta manera, se consiguió cargar, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia y en los sitios web institucionales de los Tribunales en mención, la información pública que establecen los artículos 65 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, por lo cual las tres Unidades de Transparencia del Poder Judicial del Estado, en junio pasado fueron merecedoras de reconocimiento público por parte de los órganos garantes tanto a nivel nacional como estatal.

Para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información, se instaló en la entrada del palacio de Justicia, un módulo de la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia, que pone a disposición de las personas interesadas equipos de cómputo con acceso a Internet, para que puedan consultar la información o utilizar el sistema de solicitudes de acceso; asimismo, pone a disposición de los usuarios una impresora para ofrecer la información pública, por lo menos, en un medio distinto al digital, a fin de garantizar su uso a quienes no cuentan con acceso a Internet.

El Tribunal Superior de Justicia del Estado, a través de su unidad de enlace, durante el año que se informa recibió 128 solicitudes de información, de las cuales 116 ya fueron contestadas y 12 se encuentran en trámite. Se presentaron 3 recursos de revisión, mismos que fueron sobreseídos.





DIRECCIÓN DE ARCHIVO



UNIVERSIDAD JUDICIAL



DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA



DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA



DIRECCIÓN DEL FONDO AUXILIAR



DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES



DIRECCIÓN DE VISITADURIA JUDICIAL



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN



3 INFRAESTRUCTURA Y MODERNIZACIÓN

Facilitamos el acceso a la Justicia

Infraestructura y Modernización

Durante el presente ejercicio, el Poder Judicial del Estado de Durango gestionó la construcción, remodelación y ampliación de su infraestructura, específicamente en materia penal, bajo los lineamientos del programa de prioridad nacional "Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal". En ese sentido, se informa de las entregas materiales de obra, avances físicos y programáticos, que parte de la Secretaría de Obras Públicas del Estado, se ha construido, remodelado y ampliado, en la infraestructura del Poder Judicial para la materia penal y indirectos por un valor ejercido de 75.6 millones de pesos:

NOMBRE	INVERSIÓN	AVANCE FÍSICO
CJP SANTA MARÍA DEL ORO	\$ 4.8 MDP	CONSTRUCCIÓN 69%
CJP TAMAZULA	\$ 7.6 MDP	CONSTRUCCIÓN 40%
CENTRO DE DATOS, RESGUARDO Y CUSTODIA	\$ 5.3 MDP	CONSTRUCCIÓN 81%
CJP GUADALUPE VICTORIA	\$ 9.3 MDP	CONSTRUCCIÓN 66%
CJP CANATLÁN	\$ 9.3 MDP	CONSTRUCCIÓN 91%
CJP SAN JUAN DEL RIO	\$ 10 MDP	CONSTRUCCIÓN 75%
SALA DE JUICIO ORAL 4, 5 Y 6 EN DURANGO	\$11.5 MDP	CONSTRUCCIÓN 46%
CONSTRUCCIÓN DE TRES SALAS DE CONTROL Y JUICIO ORAL	\$ 7.0 MDP	CONSTRUCCIÓN 50%
CJP NAZAS	\$ 5.4 MDP	TERMINADA
CJP SANTIAGO PAPASQUIARO	\$ 5.4 MDP	TERMINADA
TOTAL DE RECURSO EJERCIDO:	% 75.6 MDP	

Cabe destacar, que en la presente administración se equiparon y pusieron en marcha los Centros de Justicia Penal de los Distritos Judiciales de Cuencamé, Nombre de Dios y El Salto, Pueblo Nuevo, los cuales actualmente se encuentran habilitados y en funcionamiento.

Ampliación de infraestructura

Durante la sesión nacional ordinaria del Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, celebrada en febrero, en la Ciudad de México, se gestionó a favor del Poder Judicial del Estado, la cantidad de 7 millones de pesos, provenientes del "Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública", para el ejercicio 2017, destinado a la ampliación de infraestructura en materia penal.

Dicho recurso se pretende aplicar para la realización de los siguientes proyectos en infraestructura:

NOMBRE	INVERSIÓN
AMPLIACIÓN DE LAS SALAS DE JUICIO ORAL 4,5 Y 6.	2,450,077
AMPLIACIÓN DE LAS SALAS DE JUICIO ORAL DEL CERESO 1.	4,549,923
TOTAL DE RECURSO EJERCIDO:	7,000,000



Proyectos de Infraestructura

En los pasados ejercicios 2015 y 2016 de la gestión y ejecución del recurso federal "FASP", por parte del Poder Judicial, se subejercieron 15 millones 250 mil pesos, que no se ejecutaron, por lo que, con el apoyo decidido del titular del Poder Ejecutivo, Dr. José Rosas Aispuro Torres, se realizaron las gestiones necesarias para resolver la problemática que impedía, de forma directa e indirecta, disponer del ejercicio del recurso.

En razón de lo anterior, se reprogramó de forma exitosa la cantidad antes citada que servirá para la realización de los siguientes proyectos en infraestructura:

NOMBRE	INVERSIÓN
SERVICIOS CIUDADANOS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL	5,052,519.91
SALA DE JUICIO ORAL EN NUEVO IDEAL Y JUSTICIA TERAPEUTICA	2,222,117.68
CENTRO DE ATENCIÓN A VICTIMAS DEL DELITO (ampliación)	1,390,688.25
INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA (ampliación)	3,124,931.57
CENTRO DE JUSTICIA PENAL EN VICENTE GUERRERO	3,462,262.50
TOTAL DE RECURSO EJERCIDO:	15,252,519.91

A fin de brindar un mejor servicio a los ciudadanos se adquirió el equipamiento, vehículos y demás muebles, necesarios para la correcta operación del Poder Judicial del Estado.

Equipamiento





4 Academia

Jueces, Personal Jurisdiccional y Administrativo

Universidad Judicial

Esta administración, llevó, por primera vez, los estudios de posgrado, a través de la Universidad Judicial a la región Laguna, para lo cual se lanzó la convocatoria de selección de aspirantes, de donde surgió la primera generación de la maestría en Derecho Judicial, la cual concluyó los módulos correspondientes al primer semestre.

Por otro lado, se realizaron tres diplomados: el primero de actualización en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, dirigido al personal de la Secretaría de la Defensa Nacional de la X Zona Militar en el estado, y los otros dos de especialización en Justicia Penal para Adolescentes. Además se desarrollaron 4 cursos de actualización para actuarios, secretarios, defensores y uno sobre el proceso oral en Derecho Familiar, y dos talleres, uno en juicios orales mercantiles y otro en mediación.

En coordinación con otras instituciones se llevaron a cabo diferentes actividades académicas, entre ellas los foros: Nacional Anticorrupción y Perspectiva de Género e Igualdad Sustantiva, y el seminario internacional Derechos Humanos y Cultura Constitucional.





5 Vinculación Social

Trabajo Humano y Social

Voluntariado

En septiembre del año pasado, el Poder Judicial a través del personal del Voluntariado, se sumó solidariamente en beneficio de la población, instalando un centro de acopio de víveres y ropa para los damnificados por las fuertes inundaciones que afectaron nuestra ciudad.

Durante octubre, se impartió la conferencia “#Date una mano” para promover la concientización y prevención del cáncer de mama, impartida por la Dra. Amparo Rojas Rivera. Como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo la conferencia “El Papel de la Mujer en la Familia” impartida por el Mtro. Sergio Díaz Hernández.

Se celebraron las fiestas decembrinas; así como los días: del Niño, de la Madre y del Padre, en este último, cabe destacar, que por primera vez se ofreció un desayuno a los trabajadores del Poder Judicial que son Padres de Familia, tanto en Durango como en Gómez Palacio.

Se sigue apoyando al personal que tiene hijos en edad escolar, con el Club de Tareas, donde los pequeños acuden diariamente, en un horario de lunes a viernes de las 13:00 a las 15:00 horas. Se continúa brindando apoyo con la distribución y entrega de desayunos del programa de “Desayunos Escolares” el cual está a cargo de DIF Estatal.





En noviembre, se participó en colaboración con el DIF Estatal en “La Kermesse de la Familia” que se realizó a fin de recaudar fondos para la adquisición de juguetes y aguinaldos para niños en situación vulnerable del Estado.

Se colaboró en la colecta anual que realiza Cruz Roja Mexicana, con la entrega de un donativo en efectivo de 109 mil 265 pesos, cantidad reunida de la aportación voluntaria por parte del personal del Poder Judicial, a la L.A. Elvira Barrantes de Aispuro, Presidenta de DIF Estatal y presidenta honoraria de la delegación Durango de esta noble institución.

Actualmente, se colabora en las actividades que realiza el voluntariado del Centro de Rehabilitación Especial del Estado (CREE) en la entrega de material didáctico y atención a los niños familiares de los pacientes que acuden a terapia.



1 **INFORME**
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE DURANGO
2017



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO

*Calle Zaragoza S/N Centro, C.P. 34000
Durango, Dgo. Teléfono: 01 (618) 811 2073*

WWW.PJDGO.GOB.MX



PJDGO



PJDGO



(618) 811 4712



BUZON@
PJDGO.GOB.MX